



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0109/09/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/3021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de septiembre de 2023

EJIDO MOLINARES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado EJIDO MOLINARES con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/048 de fecha 30 de Noviembre de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-012-EMM-001/10** ubicado en KM. 240 ENTRONQUE MOLINARES-SAN JUANITO KM. 47 PARAJE MOLINARES, EJIDO MOLINARES C.P. 33280 Carichí Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 155 Metros cúbicos	10	995	1004	26920906	26920915

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."





gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	ENCINO		PRODUCTO			MADERA ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	257.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021	EXISTENCIA FINAL	155.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2022
0.000											

REGISTRO DE SALIDAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
ENCINO MADERA LEÑA OFICIO VAL. SG.LP.08/2022/1366-08/DK-0406/04/22 DE FECHA 05/04/22 VOL. AUT. 257.000 m³rcc							
27/03/2022	952	25000963	IMPREGNADORA DE MADERA S.A	T080171MA001	Encino Mad. Leña	14.500	
28/03/2022	953	25000964	IMPREGNADORA DE MADERA S.A	T080171MA001	Encino Mad. Leña	14.500	
04/04/2022	954	25000965	IMPREGNADORA DE MADERA S.A	T080171MA001	Encino Mad. Leña	15.000	
14/04/2022	955	25000966	ALEXANDER CLASSEN	EN TRAMITE	Encino Mad. Leña	14.500	
15/04/2022	956	25000967	ALEXANDER CLASSEN	EN TRAMITE	Encino Mad. Leña	14.500	
17/04/2022	957	25000968	ALEXANDER CLASSEN	EN TRAMITE	Encino Mad. Leña	14.500	
19/04/2022	958	25000969	ALEXANDER CLASSEN	EN TRAMITE	Encino Mad. Leña	14.500	
	959	25000970			Encino Mad. Leña		cancelada
	960	25000971			Encino Mad. Leña		cancelada
	961	25000972			Encino Mad. Leña		cancelada
	962	25000973			Encino Mad. Leña		cancelada
	963	25000974			Encino Mad. Leña		cancelada
	964	25000975			Encino Mad. Leña		cancelada
	965	25000976			Encino Mad. Leña		cancelada
	966	25000977			Encino Mad. Leña		cancelada
SUMA						102.000	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

Noel Lopez Perez
NOEL LOPEZ PEREZ

